

Los problemas del caserío.-Un Congreso de Medicina para Pilbao.-El Homenaje a Campión.-Los Cursos de Verano y Congreso de 1930.-La Acción Popular Euskerista.

Ha celebrado su reunión trimestral la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, presidida por el Sr. Elorza y asistiendo también los Sres. Gaytán de Ayala (Dn. A. y Dn. J. L.) Aranzadi, Urcuijo, Orueta, Armendariz, Aguirre, Basterrechea, Fuentes, Chalraud, Mujica, Echegaray, Zaragüeta, Egueren, P. Donostia, Amann y Apraiz.

Dió cuenta el Sr. Echegaray de las ideas formuladas por la Comisión de la ~~Comisión~~ Sociedad encargada del estudio de los problemas del caserío en reunión que celebró en la Diputación de Vizcaya y con las que ha acudido a la información abierta por la de Guipúzcoa. Se trató de una moción presentada por el Sr. Echegaray sobre el mismo asunto, acordándose la redacción de un cuestionario para establecer el estado de la población rural en todo el País Vasco y estudiar las bases para la creación de una Sociedad de Amigos del Caserío.

Entre las comunicaciones recibidas figuraba una de la Comisión organizadora de la Primera Asamblea de Internos del Hospital Civil de Pilbao solicitando para este el apoyo de la Sociedad. Se aprobó la inscripción de la misma como socio protector de la Asamblea recordando el interés que siempre ha inspirado a la Sociedad la obra de enseñanza que se realiza con los alumnos del Hospital de Pilbao, por lo que habiendo de celebrarse ~~en~~ su Segunda Asamblea en 1934 y correspondiendo a la Sociedad celebrar sus Congresos de Estudios Vascos en 1932 en Navarra y en 1934 en Vizcaya, se acordó en principio que este último se realice en Pilbao y sobre temas de Medicina y Ciencias Naturales.

Se acordó también a petición de la Asociación de Txistularis del País Vasco, conceder gratuitamente a cada uno de sus asociados un ejemplar del libro de Iztueta recientemente reeditado por la Sociedad.

Se decidió que el Homenaje a Dn. Arturo Campión consista en la inauguración en la Biblioteca de la Sociedad de un busto en bronce del mismo, que ha sido encargado al escultor navarro Orduna, verificándose aquélla con la ~~en~~ apertura de los Cursos de Verano en Junio próximo y llevando la voz de Eusko-Ikaskuntza en dicho acto, su presidente Sr. Elorza. Se convino recordar que para dicho homenaje pueden dirigirse los donativos o simplemente las inscripciones a las Oficinas de la Sociedad en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, que se encargarían de hacerlas efectivas, o a cualquiera de los miembros de la Junta Permanente.

Trató a continuación la Junta de la organización de los Cursos de Verano y Congreso de Estudios Vascos que se celebrarán en San Sebastián y Vergara en 1930 sobre temas de Arte Popular. Se dió cuenta de que además de las dos becas concedidas para ellos por la Diputación de Alava, ha otorgado otras dos la Diputación de Vizcaya y una el Ayuntamiento de Pilbao, decidiéndose recordar la conveniencia de que las demás Corporaciones del País hagan consignaciones semejantes que tan provechosos pueden ser para los jóvenes de las respectivas regiones y especialmente para los alumnos de las Escuelas de Artes y Oficios, en relación con los temas de los Cursos y del Congreso. Se comunicó a la Junta haberse constituido en reunión con la Diputación de Guipúzcoa, y el Ayuntamiento de Vergara las Comisiones Organizadoras del Congreso, trazándose un programa del mismo en su aspecto científico y de las Exposiciones y demás actos complementarios, que será ultimado en otra reunión para la que han sido convocados todos los miembros de las Comisiones de Exposiciones y Festejos y los Presidentes y Secretarios de las demás y que se celebrará el 2 de Enero próximo.

Se aprobaron las relaciones de gastos del ejercicio anterior y los presupuestos para 1930, disponiéndose con tal motivo la continua labor de publicaciones, cursos e investigaciones que viene realizando la Sociedad.

Se dió cuenta de los acuerdos de la Federación Euskerista que fueron puestos en ejecución, acordándose la Junta de la Sociedad respecto al Patronato del Premio Kirikiño del que se trata de encargarle, que lo compartiría con las demás entidades a las que se deba su formación, con el propósito de aumentarlo

ARTX. E.I./S.E.

Salla

Agiri Zk.

...ce
...oró la
...urso de
...des. de
... para
... de Mu
... la Se
... na va
... otras
... Acor
... saia
... r:

hacer su continuidad.

Apró la Junta el éxito que han obtenido los temas que propuso para el curso de Euskalerrriaren Alde, por lo que se aumentarán de su cuenta los premios para otorgar uno a cada una de las satisfactorias producciones presentadas de La Señora Cornelia de Cervantes en los dialectos vizcaino, guipuzcoano y navairó, señalándose para el año próximo premios para la mejor traducción de otras novelas ejemplares y el mejor trabajo sobre temas de Arte Popular. Acordó la Junta otros cumplimientos y estimó con gratitud los ejemplares regalados a la misma por el Sr. Landaburu, de su obra "Fray Francisco de Vitoria era de Vitoria" editada por el Ayuntamiento de la capital alavesa.

o o
o

En la misma mañana se reunieron en las oficinas de la Sociedad los representantes de las entidades que constituyen la Federación de Acción Popular Euskerista, asistiendo delegaciones de Euskaltzaleen Biltzarra, Jaungoiko Zale, Euskal-Esnalea, Euskeraren Adiskideak de Ibarra, Euskaltzaleak de Guipuzcoa, grupo Paraihar de Vitoria, además de los de la Academia de la Lengua Vasca y de la Sociedad.

Se estableció el balance de la acción llevada a cabo por cada una de las entidades desde su última reunión y se acordó celebrar un Día del Euskera el domingo 7 de Setiembre de 1930, en el Congreso de Estudios Vascos de Vergara.

Se trató del funcionamiento del Premio Kirikiño, ofreciéndose un patronato a Eusko-Ikaskuntza y su otorgamiento a Euskaltzaindia.

La representación de Euskaltzaleak dió cuenta de sus vastos proyectos para el año próximo, solicitando hacer uso como centro de propaganda de las Oficinas de Eusko-Ikaskuntza.

Se trataron también otras cuestiones relacionadas con la enseñanza primaria, requiriendo para ello la acción de la Diputación.

30 DIC. 1929

30 DIC. 1929

